# PLANTILLA DE CONCRECIÓN DE LA NORMATIVA DEL XXIX CIRCUITO PROVINCIAL DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Tomando como base la normativa de la edición XXIX del Circuito Provincial de Ajedrez de la Diputación Provincial de Málaga, los municipios remitirán a la Delegación Malagueña de Ajedrez (delegado@ajedrezmalaga.org) con un mínimo de 21 días de antelación, los siguientes dos elementos que serán publicados en la sección del torneo habilitada en la página web <https://ajedrezmalaga.org/circuito-diputacion/>:

* Cartel del evento (respetando el modelo y requisitos establecidos por la Diputación Provincial de Málaga),
* Concreción de las bases definidas en la citada normativa en formato Word (por si fuera precisa alguna modificación que sería comunicada al emisor), indicando los siguientes elementos, a modo de bases de cada torneo:

**DENOMINACIÓN DEL TORNEO**

**Municipio:**

**Lugar y dirección:**

**Fecha:**

**Hora Inicio:**

**Sistema de competición:**

Sistema suizo a **7 rondas** y ritmo de juego **8’+3”** por jugada.

Torneo valedero ELO FADA

**Participantes:**

Cualquier persona puede participar, sin condición de edad, sexo o nacionalidad, cumpliendo los requisitos de inscripción.

**Aforo:**

*Según espacio habilitado para el torneo, se establece un aforo máximo de 150 participantes.*

**Inscripciones.**

El plazo de inscripción finalizará 24 horas antes del inicio de cada torneo o cuando se completen las plazas disponibles en cada caso. No se admitirán inscripciones el mismo día del torneo.

***Enlace para inscripción y consulta de inscritos:***

Se habilitará una sección para el torneo en la web <https://ajedrezmalaga.org/> incluyendo formulario de inscripción, consulta de inscritos y opción de darse de baja con más de 24 horas de antelación.

***Precio de inscripción y forma de pago:***

*Será establecido por el municipio organizador, teniendo en cuenta que se deberá abonar 2 euros por cada jugador no federado a la DMDA.*

*El municipio organizador definirá si el pago previo es obligatorio o no, y en función de su decisión, indicará la forma de pago, sea in situ (en metálico, TPV…), o pago telemático previo (transferencia, pasarela de pago…), o ambas opciones si así lo desea el organizador.*

***Confirmación de inscripción:***

No será preciso recibir confirmación de inscripción sino que se considerará firme la inscripción del jugador que aparezca en el listado de inscritos, independientemente de que aparezca o no en el enlace de “info64”. Si se diera el caso de un jugador inscrito en la web de la DMDA, que no apareciera en “info64” el día del torneo, el equipo arbitral tendrá la obligación de incluido en el torneo.

*(Esto podría ser precisado por aquellos municipios organizadores que establezcan el pago previo)*

**Emparejamientos:**

Los emparejamientos de cada torneo serán publicados en la web <https://info64.org/> siguiendo el siguiente protocolo: el emparejamiento de la primera ronda de cada torneo se realizará 5-10 minutos antes de la hora de inicio del torneo con los jugadores que se hayan inscrito en el plazo establecido y que no hayan cancelado de alguna forma su inscripción.

**Categorías y premios:**

Se establecen las siguientes categorías.

|  |  |
| --- | --- |
| **Categoría** | **Año nacimiento** |
| Sub-8 | 2015 en adelante |
| Sub-10 | 2013 en adelante |
| Sub-12 | 2011 en adelante |
| Sub-14 | 2009 en adelante |
| Sub-16 | 2007 en adelante |
| Sub-18 | 2005 en adelante |
| Absoluto | Anterior a 2005 |

En base a éstas se entregarán los siguientes premios:

*En la reunión con los responsables de cada municipio se fijaron por los municipios representados, como mínimos para cada torneo: 2 trofeos por cada categoría “Sub” (absoluto y femenino), en total 12 trofeos “Sub”, y 6 trofeos en categoría absoluta (3 absolutos y 3 femeninos).*

*A estos Trofeos, el municipio organizador podrá añadir otros premios y trofeos si lo desea: categoría local, premios en metálico, medallas, vales, tarjetas regalo…*

*En cualquier caso, partiendo de los mínimos, los premios no serán acumulables y se especificará en este apartado, junto a todos los premios que se entregarán en el torneo.*

**Sistema de desempate:**

1) Buchholz -1

2) Buchholz Total

3) Sonnenborn-Berger

4) Progresivo (Cumulative)

5) Resultado Particular

\* En caso de persistir el empate entre los dos primeros, se disputará una partida Blitz a caída de bandera, con sorteo de colores, 5 minutos para blancas y 4 minutos para negras, en la que el jugador de piezas blancas tiene que ganar. En caso de tablas el desempate se decantaría para el jugador de piezas negras.

\* En el caso de encontrarse dos jugadores empatados a la totalidad de los puntos (7 puntos), lo que supone que no han jugado entre ellos, y solo en este caso, el primer criterio de desempate entre ellos será la disputa de una partida Blitz a caída de bandera, con sorteo de colores, 5 minutos para blancas y 4 minutos para negras, en la que el jugador de piezas blancas tiene que ganar. En caso de tablas el desempate se decantaría para el jugador de piezas negras.

**Ausencias e incomparecencias:**

Los jugadores inscritos a una prueba que por cualquier motivo no puedan asistir, tendrán la obligación de comunicarlo a la organización y justificarlo, de la forma siguiente:

* ***Comunicación de ausencias hasta 24 horas antes de la prueba****.* En el formulario de inscripción al torneo habilitado en la página web de la Delegación Malagueña de Ajedrez deberá utilizar la opción de darse de baja ([www.ajedrezmalaga.org](http://www.ajedrezmalaga.org)).
* ***Comunicación de ausencias con menos de 24 horas o el mismo día de la prueba****.* Deberá dirigir un correo electrónico a ajedrezmalaga@gmail.com adjuntando en él, la documentación oportuna que justifique dicha ausencia.

Las ausencias no comunicadas a la organización o no justificadas correctamente, tendrán una penalización automática para el jugador en cuestión, que conllevará la exclusión en los siguientes dos torneos. Si se diera el caso de 3 incomparecencias a lo largo del Circuito, el jugador en cuestión perdería el derecho a inscribirse en ningún torneo en lo que quede de Circuito.

**Aplicación de reglamento**:

Las decisiones del árbitro son inapelables. Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE

**Información de interés turístico**:

**Información sobre alojamiento y restauración en la zona**:

**Organiza:**

(…).

Diputación de Málaga.

Federación Andaluza de Ajedrez.

Delegación Malagueña de Ajedrez.

**ENVIAR, EN FORMATO PDF, POR E-MAIL A** **apaniagua@malaga.es** **y** **delegado@ajedrezmalaga.org**

**AL MENOS 21 DÍAS ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA DEPORTIVA.**